



**ACTA DE RESPUESTAS A REUNIÓN DE ACLARACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CONVOCATORIA PÚBLICA No 01/2026 "DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA ESTUDIO A  
DISEÑO FINAL CAMPUS CENTRAL UCB SEDE TARIJA"**

**Lugar y fecha:** Tarija, 9 de junio de 2026

**CONSULTAS ESCRITAS ENVIADAS PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO:**

1. CONSULTAS DE: Ing. Percy Abraham Choque Jaillita

**P1.** Solicito amablemente me puedan facilitar el acceso o el envío de los planos arquitectónicos referenciales y los modelos BIM mencionados en el documento base (tanto del nuevo Bloque A como de las edificaciones existentes a preservar):

**R.** En la reunión de aclaración se realizó una presentación del anteproyecto base. Los consultores trabajaran de manera conjunta en el desarrollo final de todo el proyecto en sus diferentes componentes.

**P2.** En la SECCIÓN II: TÉRMINOS DE REFERENCIA > Numeral 8. "Perfil del consultor (REQUISITOS HABILITANTES. > Subtítulo "REQUISITOS OBLIGATORIOS" menciona consultor individual. Se refiere a empresa unipersonal o profesional independiente?. por favor si me aclara esa duda

**R.** Los proponentes deben presentar de manera obligatoria como mínimo un profesional especialista en su propuesta. El proponente podrá ser una empresa consultora o un consultor individual. **Nota:** La empresa consultora podrá ser también unipersonal.

2. CONSULTAS DE: Msc. Ing. Ariel M. Torrico Rojas

**P3.** Es posible acceder al anteproyecto arquitectónico liderado por Sasaki Associates Inc., para ser considerado en análisis del presupuesto?:

**R.** En la reunión de aclaración se realizó una presentación del anteproyecto base. Los consultores trabajaran de manera conjunta en el desarrollo final de todo el proyecto en sus diferentes componentes.

**P4.** Solicitamos ampliación de plazo para la presentación de propuestas.

**R.** El plazo de presentación fue ampliado hasta las 11:30 horas del 23 de junio de 2026.



3. CONSULTAS DE: Arq. Wilson Claros Ayaviri

**P5.** Antecedente: El pliego exige realizar una evaluación de la capacidad resistente actual y un diagnóstico técnico fundamentado de las estructuras existentes (pág. 6, Inciso B). Consulta: Para determinar las propiedades mecánicas de los elementos estructurales existentes, se requerirán ensayos destructivos y no destructivos (extracciones de testigos de hormigón, esclerometría, ultrasonido, etc.). Solicitamos aclarar si los costos de estos ensayos correrán por cuenta directa de la Universidad Católica Boliviana o si el Consultor debe prever y cargar dichos costos dentro de su propuesta económica.

**R. La Universidad Católica Boliviana “San Pablo” como contratante cubrirá el costo de los ensayos que sean estrictamente necesarios.**

**P6.** Con respecto a la Experiencia del Proponente y Personal Clave (Pág. 12) El numeral 8 establece que el "proponente" debe acreditar la experiencia general de 8 años y la experiencia en metodología BIM (Autodesk Revit 2026). En caso de que el proponente sea una Empresa Constructora-Consultora, solicitamos aclarar si la experiencia en el uso de herramientas de modelación estructural, diseño sismorresistente y entornos BIM puede ser acreditada y validada mediante el Currículum Vitae y los certificados del Personal Técnico Propuesto (Profesional Responsable del Servicio), entendiéndose que son los profesionales quienes operan y ejecutan directamente el diseño técnico del proyecto.

**R. En la evaluación técnica de las propuestas se calificarán de manera separada la experiencia general, específica y en BIM de la empresa con respecto a la experiencia general, específica y en BIM del personal clave propuesto.**

4. CONSULTAS DE: Ing. David Cardozo Revollo

**P7.** Respecto al Protocolo BIM; En la página 6, inciso D (En relación a la implementación de la metodología BIM y la coordinación interdisciplinaria), señala textualmente “Se adjunta como Anexo 01 protocolo BIM a ser implementado”, sin embargo en el Anexo 1 descargado en editable contiene el formato de los formularios referidos a la información de la consultora, de la experiencia profesional y forma de pago. Se pide aclarar este punto, toda vez que no existe nada referente a BIM.

**R. Se subirá el protocolo BIM como un ANEXO 02 en la plataforma para complementar la información.**



5. CONSULTAS DE: Ing. Marco Jose Lazo

P.8 Solicitamos aclarar la superficie total definitiva objeto de diseño estructural, debido a que el pliego menciona 5.880 m<sup>2</sup> para el Bloque A más 300 m<sup>2</sup> para edificaciones menores (6.180 m<sup>2</sup> totales), mientras que en otros apartados se indica una superficie aproximada de 5.100 m<sup>2</sup>.

**R. El bloque "A" edificio nuevo, cuenta con 5.880 m2 aproximadamente a ser construidos. Se estiman otras edificaciones menores nuevas adicionales con una superficie de 300 m2 construidos, así como la intervención en bloques existentes a preservar, cuya superficie del sistema de cubiertas es de aproximadamente 1.200 m<sup>2</sup> estimados en planta.**

P.9 Solicitamos confirmar la configuración arquitectónica preliminar del Bloque A (número definitivo de niveles, existencia de subsuelo, alturas entre pisos y superficie por nivel).

**R. Cuenta con un subsuelo, 5 niveles superiores y una terraza. Al estar en etapa de inicio de diseño no se tienen definidas las alturas entre los niveles.**

P.10 Solicitamos confirmar si existe estudio geotécnico disponible, indicando fecha, alcance y número de perforaciones realizadas.

**R. A la fecha no se cuenta con estudio. Estamos a la espera del requerimiento de los expertos una vez se adjudique la presente consultoría.**

P.11 Solicitamos aclarar si la contratación y costo de estudios geotécnicos complementarios serán responsabilidad de la Universidad o del Consultor.

**R. Los costos de estudios geotécnicos complementarios serán responsabilidad de Universidad como contratante.**

P.12 Solicitamos identificar las edificaciones existentes sujetas a evaluación estructural, indicando cantidad, superficie individual, antigüedad y disponibilidad de documentación As Built.

**R. Los bloques existentes son de dos plantas y tienen una superficie cubierta horizontal de 1200 m2. La antigüedad es variable. La universidad cuenta con el levantamiento as built en revit 2026 LOD 200 con nube de puntos con tecnología lidar, el consultor adjudicado tendrá acceso a dicha información.**



P.14 Solicitamos aclarar si el alcance incluye ensayos destructivos o no destructivos para evaluación estructural y, en su caso, quién asumirá su contratación y costo.

**R. En caso de requerir ese tipo de ensayos la universidad como contratante asumirá los costos de los mismos.**

P.15 Solicitamos proporcionar el Anexo 01 – Protocolo BIM mencionado en el pliego.

**R. Se cargará el protocolo BIM como ANEXO 02 en la plataforma de licitación.**

P.16 Solicitamos definir el software oficial de coordinación BIM y detección de interferencias que será utilizado durante el proyecto.

**R. REVIT 2026**

P.17 Solicitamos aclarar la fórmula matemática completa de evaluación económica y el método de asignación de puntajes.

**R. La forma de evaluación se encuentra mencionada en el TDR.**

P.18 Solicitamos informar el puntaje técnico mínimo habilitante para acceder a la evaluación económica.

**R. No se tiene asignado un puntaje mínimo.**

P.19 Solicitamos aclarar el mecanismo de calificación de experiencia BIM y la documentación válida para su acreditación.

**R. La experiencia BIM deberá estar respaldada en la propuesta por parte del postulante, la misma será analizada por la comisión de evaluación.**

P.20 Solicitamos confirmar si el soporte técnico durante la etapa constructiva forma parte del alcance contractual y, en caso afirmativo, definir plazo, número de intervenciones y modalidad de participación.



**R. El contrato no se vincula a la supervisión de obra, pero es importante aclarar que cada empresa y/o consultor estará obligado de forma contractual a subsanar cualquier consulta que surja por parte de la universidad durante todo el proceso de la construcción de la obra.**

P.21 Solicitamos aclarar los límites de la responsabilidad profesional posterior a la recepción de los productos.

**R. El límite de la responsabilidad profesional se extiende hasta la entrega definitiva de la obra.**

P.22 Solicitamos definir las escalas requeridas para los planos de refuerzo de cubiertas, conexiones, anclajes y detalles constructivos.

**R. Las escalas requeridas serán definidas en el proceso de desarrollo de la consultoría.**

P.23 Solicitamos aclarar la correspondencia entre las fases técnicas descritas en el numeral 6 (seis fases) y las fases de plazo y pago descritas en los numerales 11 y 12 (tres fases).

**R. Las fases de pago se mantienen según el numeral 12. Forma de pago, de los términos de referencia.**

#### **CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE FECHA 9/06/2026**

P.23 Plazo contractual de 210 días: ¿El plazo de 210 días calendario es rígido e independiente del avance arquitectónico o está condicionado a la entrega progresiva de información por parte de Sasaki Associates y la UCB?

**R. Los 210 días serán ajustados de manera coordinada con el equipo de trabajo.**

P.24 Retrasos atribuibles a terceros: En caso de retrasos en la entrega del modelo arquitectónico, observaciones tardías o información requerida por la entidad, ¿se reconocerán ampliaciones automáticas de plazo sin penalización para el consultor?

**R. En ese caso se debe solicitar una ampliación de plazo justificada y respaldada por el consultor.**



P.25 Información disponible de edificaciones existentes: Para la evaluación estructural de las edificaciones existentes, ¿qué información será proporcionada por la UCB al inicio del proyecto? Específicamente:

- Planos estructurales.
- Modelos BIM.
- Memorias de cálculo.
- Estudios geotécnicos.
- Ensayos de materiales.
- Pruebas de carga.
- Informes técnicos previos.

**R. La universidad correrá con el costo de ensayos, levantamiento y protocolo BIM, el resto de los diseños y cálculos los debe realizar el consultor.**

P.26 Disponibilidad del modelo arquitectónico: El pliego establece que el modelo BIM arquitectónico desarrollado por Sasaki Associates será entregado cuando esté disponible. ¿Existe una fecha definida para la entrega del modelo arquitectónico que permita iniciar el modelado estructural y la coordinación BIM?

**R. Se entregará según cronograma consensuado.**

P.27 Disponibilidad del modelo arquitectónico: El pliego establece que el modelo BIM arquitectónico desarrollado por Sasaki Associates será entregado cuando esté disponible. ¿Existe una fecha definida para la entrega del modelo arquitectónico que permita iniciar el modelado estructural y la coordinación BIM?

**R. Se entregará según cronograma consensuado.**

P.28 Nivel de Desarrollo (LOD): La matriz BIM contempla elementos estructurales con niveles de desarrollo elevados. ¿La exigencia contractual para la estructura corresponde a:

- LOD 350 (Diseño y Coordinación), o
- LOD 400 (Fabricación y Montaje)?

Asimismo, ¿el LOD 400 incluye el modelado detallado de armaduras, conexiones y fabricación?

**R. LOD 350 (Diseño y Coordinación)**

P.29 Coordinación BIM y revisiones: ¿Existe un número máximo de ciclos de revisión, coordinación BIM y corrección de observaciones por parte de Sasaki Associates y la UCB?



**R. Se cuenta con un cronograma de revisiones formal de cada dos semanas, pero se podrá requerir las revisiones intermedias que sean necesarias por parte del consultor principal y el contratante.**

P.30 Plazos para subsanación: El pliego establece 7 días para que la UCB emita observaciones, pero no define el plazo que tendrá el consultor para responderlas. ¿Cuál será el plazo oficial para la subsanación de observaciones en cada hito?

**R. Se deberá resolver en 5 días calendario.**

P.31 Penalidades: El pliego establece penalidades de hasta el 10% por retrasos. Sin embargo, no se identifican claramente las fechas de cumplimiento para entregables parciales. ¿Sobre qué hitos o fechas específicas serán aplicadas las penalidades contractuales?

**R. Se aplicarán las penalidades sobre el plazo total contractual de 210 días calendario.**

P.32 Criterios de sostenibilidad: El pliego menciona criterios de sostenibilidad y eficiencia. ¿La evaluación se realizará mediante indicadores objetivos y verificables? Por ejemplo:

- Huella de carbono.
- Consumo energético.
- Optimización estructural.
- Durabilidad.
- Indicadores ESG.

¿Se requiere alguna certificación formal o únicamente la aplicación de criterios de diseño sostenible?

**R. El proponente debe respaldar su experiencia en proyectos sostenibles y formación en sostenibilidad de su personal.**

P.33 Ajuste de precios y garantías: Considerando la validez de la propuesta por 120 días:

- ¿Se permitirá el ajuste de precios en caso de una adjudicación posterior?
- En caso de otorgarse un anticipo, ¿se requerirá además una boleta específica de correcta inversión del anticipo?

**R. No se tiene ajustes de precios en adjudicaciones posteriores. Las garantías deben estar vigentes durante toda la vigencia del contrato. En caso de entrega de anticipo la empresa o el consultor debe entregar una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO, boletas de garantía bancaria o pólizas de caución, renovables irrevocables y de ejecución inmediata .**



P.34 Respecto a las dos edificaciones menores: En los términos de referencia, numerales 1 y 2, se señala desarrollar el diseño y cálculo estructural de dos edificaciones nuevas menores; sin embargo, en el inciso B de los objetivos específicos, se describe una “evaluación estructural de edificaciones o bloques existentes”. ¿Se trata de las mismas edificaciones? ¿Son nuevas o existentes? Favor de aclarar, para considerar las pruebas o estudios que correspondan.

**R. El bloque “A” edificio nuevo, cuenta con 5.880 m<sup>2</sup> aproximadamente a ser construidos. Se estiman otras edificaciones menores nuevas adicionales con una superficie de 300 m<sup>2</sup> construidos, así como la intervención en bloques existentes a preservar, cuya superficie del sistema de cubiertas es de aproximadamente 1.200 m<sup>2</sup> estimados en planta, esa superficie de cubierta se encuentra sobre bloques de 2 plantas.**

P.35 Respecto a los planos estructurales: ¿Estos deben ser aprobados por la Alcaldía? ¿Deben ser visados por la SIB? ¿Y debe considerarse en la oferta económica el costo del visado? Es decir, ¿correrá a cargo del consultor?

**R. El consultor debe cubrir todos los costos de impresión y visados correspondientes exigidos por la alcaldía para la aprobación del proyecto.**

P.36 La entrega de las ofertas está indicada que es en el campus Tarija. ¿Podrían ampliar para que se entregue en cualquier sede de la UCB? Con los problemas de bloqueos que afronta La Paz, es muy difícil hacer llegar nuestra oferta a tiempo. De hecho, enviar por tierra no se puede y, por vía aérea, BoA no garantiza la entrega de los documentos en una fecha dada. En su caso, ¿podrían considerar que se envíen las ofertas en forma virtual?

**R. La entrega de propuestas podrá realizarse de manera virtual (DIGITAL) cargando la propuesta en un solo archivo en formato PDF en la plataforma de la UCB SEDE TARIJA y también se tendrá la opción de entregar en formato físico en sobre cerrado en la dirección única que figura en las bases (la entrega en formato físico también debe ir acompañada de un respaldo digital en flash memory que debe colocarse dentro del sobre). Los sobres deberán ser entregados a la Lic. Magdalena Cuba en la oficina de la Dirección Administrativa Financiera Ambas opciones serán válidas. El plazo de entrega se amplió hasta el 23 de junio a las 11:30 am en ambos formatos.**

P.37 ¿Es posible presentar una sociedad de dos especialistas estructurales, siendo ambos profesionales pertenecientes a una misma empresa?

**R. Se aceptarán propuestas de empresas consultoras legalmente establecidas, asociaciones accidentales de empresas, empresas unipersonales o un único consultor independiente que**



**cuenta con todas las condiciones legales para elaborar la consultoría (en caso de que sea un solo consultor independiente no podrá presentar mas especialistas).**

P.38 Provisión y cronograma del Estudio Geotécnico: ¿La UCB entregará el Estudio de Mecánica de Suelos ya concluido a la firma del contrato, o lo contratará a demanda? En caso de ser a demanda, definir cómo se gestionará el impacto de los tiempos de espera en el plazo total de 210 días.

**R. La universidad cubrirá el gasto de ensayos, el tiempo de tardanza de los mismos forma parte de los 210 días calendario.**

P.39 Delimitación del alcance EOT: Confirmar si la responsabilidad del consultor se restringe a la entrega de documentación técnica y planimetría visada por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), excluyendo expresamente la gestión de trámites de aprobación ante la Alcaldía o la Entidad de Ordenamiento Territorial.

**R. Todos los costos de visados corren por cuenta del consultor. El trámite ante la EOT lo realizará la universidad.**

P.40 Gestión de la Información y Licencias BIM: Definir la responsabilidad sobre el acceso al Entorno Común de Datos (CDE). Se debe aclarar si la UCB o Sasaki proporcionarán las licencias en la nube (por ejemplo, Autodesk Construction Cloud) o si el consultor debe asumir el costo de las licencias propias.

**R. La empresa SASAKI proveerá el servidor. Los consultores deben contar con todas las licencias correspondientes según los softwares con los que trabajan.**

P.41 Favor ratificar que el costo de los estudios de geotecnia y patología estructural será cubierto de manera independiente por parte de la UCB.

**R. El costo de ensayos los cubrirá la universidad. Los estudios y análisis en base a los ensayos los realizará el consultor.**

P.42 En un punto del TDR, en la sección de metodología, se habla de 3 reuniones presenciales, y en el punto de plazo de ejecución se mencionan 4 reuniones. Debido a que se entiende que todo el equipo de trabajo debe estar en las reuniones en Tarija, solicito confirmar el número de reuniones presenciales.



**R. Como mínimo se requiere de 4 reuniones presenciales. Por otro lado el consultor debe realizar en caso de no residir en Tarija los viajes para visados o temas relevantes a su trabajo en específico.**

P.43 En el TDR se habla de boletas de garantía, por lo que solicito también aceptar pólizas de caución que actualmente tienen las mismas características de ser renovables, irrevocables y de ejecución inmediata.

**R. Se aceptará boletas de garantía bancaria o pólizas de caución, renovables, irrevocables y de ejecución inmediata**

P.44 Consulta: ¿Es válida como proponente una Asociación Accidental entre dos empresas S.R.L.?

**R. Sí. Deben cumplir con toda la documentación requerida para esos casos en el Estado Plurinacional de Bolivia.**

P.45 El pliego dice: "Evaluación Económica Basada en Precio Promedio" y menciona:  
· Pprom  
· Pi

Pero no incluye la fórmula ni aclara quién se lleva el puntaje más alto.

**R. La referencia general se encuentra dentro de los términos.**

P.46 El pliego exige: Autodesk Revit 2026. ¿Se requiere licencia original?

**R. Tomamos como asumido que todo consultor debe contar con todas las licencias. La respuesta es SÍ, para todos los softwares.**

P.47 El pliego menciona reiteradamente la validación de Sasaki Associates. Sin embargo, no define:

- Cuántas reuniones habrá.
- En qué idioma.
- Quién traduce la documentación.
- Horarios de coordinación.
- Tiempo máximo de respuesta.

**R. El consultor debe contar con la disponibilidad para las reuniones programadas y extraordinarias. El idioma principal será el español al igual que la documentación generada.**



P.48 ¿Se requiere el REVIT con licencia original?

**R. Tomamos como asumido que todo consultor debe contar con todas las licencias. La respuesta es SÍ, para todos los softwares.**

P.49 ¿El costo del visado de planos en la SIB corre por cuenta de la UCB?

**R. Todos los costos de visado corren por cuenta del consultor. Todos los planos deben contar con lo solicitado por la EOT.**

P.50 Para los consultores que no sean de Bolivia, ¿en qué moneda debe presentarse el presupuesto? Por favor.

**R. Bolivianos.**

P.51 ¿El visado en la SIB corresponde solamente a las edificaciones nuevas (Bloque A y edificaciones pequeñas), y no a las construcciones de evaluación y reforzamiento de estructuras existentes?

**R. En el caso del cálculo estructural deberá ser para todas las edificaciones nuevas.**

P.52 Los planos Revit de las estructuras existentes ¿comprenden los elementos estructurales o solamente son volumétricos de arquitectura?

**R. Solo volumetría arquitectónica.**

P.53 En el TDR se indican reuniones semanales y el diseño en paralelo, pero el diseño estructural empieza después de la definición de arquitectura. Esto afectará al plazo de entrega.

**R. No se considera que la secuencia metodológica afecte el plazo de entrega. Las reuniones semanales y el trabajo en paralelo establecidos en el TDR han sido planteados precisamente para asegurar la coordinación oportuna entre especialidades.**

P.54 Se indicó anteriormente que la Universidad correrá con los gastos de los ensayos no destructivos, por lo que surge la pregunta: ¿También correrá con los gastos de los trabajos de albañilería necesarios para los ensayos?, por ejemplo, de ultrasonido o de esclerometría, ya que se debe identificar los elementos estructurales.

**R. La universidad correrá con los gastos de albañilería.**



UNIVERSIDAD  
**CATÓLICA**  
BOLIVIANA



P.55 Una consulta por favor, ¿los levantamientos de arquitectura del sector existente ya están realizados o es parte del alcance?

**R. Sí se tiene levantada toda la infraestructura existente de todo el predio, en Revit 2026 LOD 200, con nube de puntos en sistema lidar.**

**Roberto Sebastian Narvaja Galvan**

Gerente de Proyecto  
U.C.B. – Tarija

c.c. Arch. UCB Tarija.